

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Alquiler
Tipo de Inmueble	Local Industrial y Galpón
Nombre	Alquiler de Galpones en Caucaguita Municipio Sucre (3-A)
Código	260329
Baños	1
Precio Ref.	\$ 500
Precio Bs.	Bs. 18.175

Dimensiones (m2)	
Construcción	76

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Miranda
Ciudad	Caracas - Sucre
Urbanización	Caucaguita



Descripción

Gran Oportunidad! Galpones Industriales en Ubicación Estratégica Cerca de Caracas

Características Clave:

Ubicación Ideal: A tan solo 15 minutos de Caracas, facilitando el acceso a centros urbanos y rutas principales.

Variedad de Tamaños: Disponemos de almacenes y galpones desde 65m² hasta 2,785m², adecuados para diversas necesidades empresariales.

Excelentes Instalaciones: Infraestructura robusta, perfecta para almacenamiento y desarrollo de actividades febriles.

Maniobrabilidad para Transporte Pesado: Áreas amplias y bien diseñadas para maniobrar y cargar/descargar camiones de carga pesada con facilidad.

Beneficios Adicionales:

Precios Competitivos: Excelente relación calidad-precio, con oportunidades únicas de inversión.

Accesibilidad: Fácil acceso por la autopista Gran mariscal De Ayacucho, sector Parque Caiza y por la carretera vieja Petare - Guarenas, kilómetro 14 a tan solo 15 minutos de Caracas, lo cual conduce a las principales vías de transporte, optimizando la logística empresarial.

Flexibilidad: Espacios adaptables a las necesidades específicas de cada cliente.

Contáctanos Hoy Mismo:

No dejes pasar esta oportunidad excepcional. Para más información y visitas, contáctanos.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX VIP Cristal - Rubén González

Teléfono: +58-2122845157 / +58-4241260929

Email: rgonzalez@vipcristal.remax.com.ve / gerencia@vipcristal.remax.com.ve

Dirección: Avenida Francisco de Miranda, Edificio Parque Cristal, Torre Este, piso 9, oficina 7. Los Palos Grandes. Municipio Chacao. Estado Miranda. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

